

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 09 DE NOVIEMBRE 2023 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:47 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SR.TA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SR.TA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL

DIRECTORES MUNICIPALES

1. CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES
2. DANIEL QUEZADA QUEZADA
3. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
4. DANIEL BASTÍAS FARIAS

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)
SECRETARIA COMUNAL DE PLAN.
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR AS. JURÍDICA (S)

TEMAS:

1. Aprobación de Actas
S. Ordinaria 17.08.23.
S. Extraordinaria 31.08.23
2. Cuenta.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N°18
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°19
5. Aprobación de las vías (28 tramos) y Aporte Municipal de \$154.874.000 para la postulación al Llamado 33° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2024."
6. Varios

COMPLEMENTO

1- Autorización para solicitar al SERVIU RM, la Transferencia Gratuita a exclusividad municipal, de los siguientes inmuebles:

- ✓ San Antonio #3832, Rol 2441-1
- ✓ Sandra #1415, Rol 2683-4
- ✓ Doñihue #1410 Local 7
- ✓ Doñihue #1408 Local 8
- ✓ Doñihue #1406 Local 9
- ✓ Alberto González #3736
- ✓ Mario Alegría #4204, Rol 2683-1
- ✓ Cañete #2099, Rol 2234-10
- ✓ Cañete #2095, Rol 2234-09

2- Autorización para solicitar al SERVIU RM, el Comodato Municipal, por un periodo de 5 años, de los siguientes inmuebles:

- ✓ Psje. Curicó altura #1133, entre Psje. Bilbao altura #1270, Calle Jerez y Psje. Bilbao, Rol 2568-2
- ✓ Las Torpederas #1243, Rol 3412-1

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

S. ORDINARIA 17.08.23

S. EXTRAORDINARIA 31.08.23

Acta S. Ordinaria 17.08.23

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que, en esa oportunidad se presentaron en el Concejo la señora Jessica Triviño y don Marcelino Cerda y, la mayoría de los concejales intervinieron respaldando la iniciativa, entiende que las transcripciones son un resumen, de igual forma, solicita se puedan incorporar.

Las intervenciones quedan de la siguiente forma:

El señor Marcelino Cerda Representante de las Organizaciones Sociales El Cortijo, expresa que la comunidad cumple 53 años, esta actividad se realizara 26 de agosto, es parte de un proceso histórico como todos los años, la cual siempre ha sido auto gestionada, es en la UV 30 frente al Liceo Federico García Lorca. Solicitan en esta ocasión los permisos necesarios para llevar a cabo de la mejor forma este evento, no pretenden generar conflictos.

El Alcalde señor René De La Vega F., comenta que, es bueno que se reúnan en conjunto con la Junta de Vecinos, el Municipio y los Representantes de las Organizaciones Sociales, para así lograr afinidad a la actividad. Como todos los años, seguirán apoyando, ahora bien, el año pasado les llamo mucho la atención que la Junta de Vecinos no participó y que este año nuevamente no participará, cree que es importante que se entienda que todos son parte de una comunidad, es importante

tomarle la opinión a la Junta de Vecinos. La idea es que todas las actividades se desarrollen en armonía.

La **señora Jessica Triviño**, comenta que, en la carta solo aparecen dos Agrupaciones, pero son muchas otras, es una toma que es reconocida históricamente, algunas tienen personalidad jurídica y otras no, de esa manera son reconocidas en el territorio, señala que la afinidad con la Junta de Vecinos ha sido bien compleja y eso no significa que no se pueda desarrollar el Aniversario, expresa que esta actividad se hará.

El **Acalde señor René De La Vega F.**, comenta que, se deben buscar conciliaciones que sumen.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que el Aniversario de El Cortijo es una actividad histórica y entretenida, les brinda todo su apoyo, ojalá que la Junta de Vecinos se pueda sumar, es importante.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, valora la forma que tiene de organizarse El Cortijo, como también valora las distintas formas que, autónomamente, decidan organizarse las Juntas de Vecinos, los territorios y levantar sus respectivas celebraciones. Con respecto a la amplitud o no que pudiese tener en Aniversario, cree que es la identidad, el sentido territorial, lo valora y se pone a disposición para contribuir en lo que sea necesario. Asimismo, cree que se pueden tomar las medidas para incentivar a las Juntas de Vecinos, aun así, es una actividad que se debe realizar.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, cree que las peticiones que requieren, se pueden canalizar, además, piensa que se pueden llegar a acercamientos entre la comunidad para "limar asperezas".

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que es muy importante que el Concejo sea un espacio donde se pueda exponer un hecho tan importante como el resguardo del patrimonio, tiene la convicción que siempre se puede dialogar para llegar a acuerdos. Les brinda toda la disposición de apoyo.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, les brinda todo su apoyo, comenta que el año pasado fue una actividad gratificante, ahora bien, cree que solo existen malos entendidos con la Junta de Vecinos, solo se deben llegar a acuerdos y para eso es importante el diálogo.

El **Acalde señor René De La Vega F.**, expresa que esta actividad se potenciará como siempre se ha tratado de hacer.

Los concejales se suman y dan respaldo a la actividad.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 17.08.23, con la observación formulada por la concejala Arcos.



Acta S. Extraordinaria 31.08.23

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.08.23, sin observaciones.

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 02.11.23.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 30 de octubre a 05 de noviembre de 2023.
3. Responde Solicitud de la concejala Dennisse Palacios, relativa al Inmueble ubicado en Avda. Pedro Fontova 5799, acompañando copia de Decreto Exento N°793 del 28.07.23 que dispone la clausura del inmueble ubicado en Avda. Pedro Fontova 5799, y copia de carta de fecha 10.10.23., de GAC Inmobiliaria Spa.

TERCER TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que se hace entrega de la Modificación, para ser analizada en la Comisión de Hacienda próxima.

CUARTO TEMA

ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, señala que se hace entrega de la Modificación, para ser analizada en la Comisión de Hacienda próxima.


QUINTO TEMA

APROBACIÓN DE LAS VÍAS (28 TRAMOS) Y APORTE MUNICIPAL DE \$154.874.000 PARA LA POSTULACIÓN AL LLAMADO 33° PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO AÑO 2024."

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente Acta.







PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° LLAMADO


Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
I. Municipalidad de Conchalí - Noviembre 2023

INTRODUCCIÓN


El Programa de Pavimentación Participativa es un fondo concursable para la construcción de **pavimentos nuevos** y **repavimentación** de calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables. Es decir;

- 1.- Para proyectos de pavimentación, las veredas, calles o pasajes deben estar sin pavimento y contar con red pública de agua potable y alcantarillado.
- 2.- Para proyectos de repavimentación, la calzada o vereda deberá cumplir condiciones de deterioro que justifiquen su completa demolición.







DETALLE FINANCIERO



AÑO DE POSTULACIÓN	POSTULADOS			APROBADOS		MONTO DE APORTES EN M\$			Total Inversión en M\$
	Llamado N°	Vías	M²	Vías	M²	Municipal	Vecinos	SERVU RM	
2017	27	100	43.465	76	32.177	\$ 108.391	\$ 11.094	\$ 1.443.162	\$ 1.562.647
2018	28	114	52.534	65	21.921	\$ 91.394	\$ 8.090	\$ 1.031.875	\$ 1.131.359
2019	29	107	45.187	52	24.556	\$ 55.171	-	\$ 703.004	\$ 758.175
2020	30	59	33.363	29	12.390	\$ 87.222	-	\$ 691.456	\$ 778.678
2021	31	74	39.827	24	2.930	\$ 32.374	-	\$ 633.045	\$ 665.419
2022	32	47	14.901	11	1.232	\$ 16.342	-	\$ 299.214	\$ 315.556
TOTAL ENTRE 2017-2022	6	501	214.376	246	95.206	\$ 390.894	\$ 19.184	\$ 4.801.756	\$ 5.211.834



CONVENIO MUNICIPALIDAD – SERVU RM PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN:
 - Mediante acuerdo y posterior Decreto Exento n° 817/2022 se aprueba convenio que determina a SERVU RM como IIO y Administrador de las obras ejecutadas en virtud de este Programa.

ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN:
 - Mediante acuerdo y posterior Decreto Exento n° 817/2022 se aprueba convenio que determina a SERVU RM como IIO y Administrador de las obras ejecutadas en virtud de este Programa.

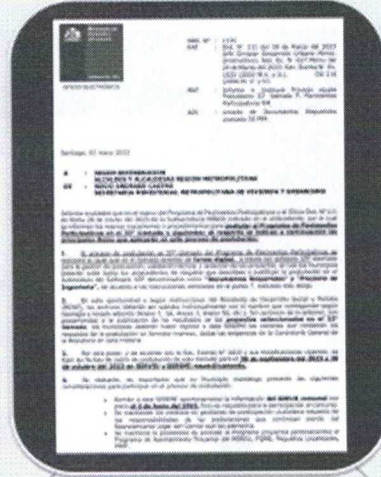


PROCESO DE POSTULACIÓN

Según lo indicado en Ord. N°135 de fecha 02 de mayo de 2023, las nuevas instrucciones impartidas por la Subsecretaría Minvu y la División de Desarrollo Urbano para el proceso de ajuste del 33° llamado son las siguientes:

Punto 7.1:

a) Para aquellas comunas que sólo poseen **Lista de Espera** de llamados anteriores, estas deberán priorizar dicha cartera en atención a los puntajes obtenidos y al marco presupuestario histórico asignado a la comuna, proyectos que obligatoriamente deberán ser repostulados al 33° Llamado **actualizando la totalidad de los respaldos a los nuevos formatos disponibles y que fueron difundidos y utilizados en el 32° llamado.**



Propuesta comunal de vías a repavimentar

- 28 vías a re postular.
- Total de 3.675 m² a repavimentar entre pasajes, calles y veredas.
- 240 viviendas aprox. se verían directamente beneficiadas (Informadas según el formulario de antecedentes sociales).
- Aporte municipal de **MS\$154.874** aprox.

	VIA	TRAMO	UV
1	ABRAHAM LINCOLN	AV INDEPENDENCIA - ALGARROBAL	32
2	AMBERES 1	SACRAMENTO - MARSELLA	27
3	ANGEL	AV INDEPENDENCIA - GRANADA	28
4	ASUNCIÓN 1	GRANADA - ALBANY	28
5	BARCELONA	VERSALLES - ISABEL CARRERA	29
6	BARDOS	AV. PALMILLA - AV PEDRO FONTOVA	42
7	BERNIA	MARSELLA - AV GRANADA	26
8	CADIZ / BARCELONA (2)	BARCELONA - AV HUECHURABA / FDO PJE - ERNESTO RIED	29
9	CIUDAD REAL	ARMANDO CARRERA - AV GUANACO	17
10	CIUDAD REAL	AV GENERAL GAMBINO - NICANOR MOUNARE	17
11	COLEMI	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43
12	CORANPE	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43
13	DALLAS 2	ASUNCIÓN - ALTONA	28
14	DANONG	BARCELONA - AV HUECHURABA	29
15	DEYVID ARAYA	MADRID - AV ZAPADORES	17
16	DIANA ROSS	MADRID - AV ZAPADORES	17
17	ESTOCOLMO	BRISTOL - BERNIA	26
18	MARCAPO 2	ALTONA - AMBERES	27
19	MONTECARLO 1	DALLAS- ALBANY	29
20	MONTECARLO 2	ALBANY - GENOVA	29
21	MUNICH	ASUNCIÓN - HUECHURABA	27
22	MUNICH / BARCELONA (2VIAS)	BARCELONA - HUECHU / ER RIED-BOSTON	29
23	PJE BERNIA	INDEPENDENCIA - AV GRANADA	26
24	TOLUSA	BERNIA - BRISTOL	26
25	TOTORAL	ALGARROBAL - ROMERAL	32
26	VERACRUZ	AV INDEPENDENCIA - GRANADA	28
27	VILLA PRINCIPAL	AV PRINCIPAL - J ORIENTE	21
28	MORALEDA	AV HUECHURABA - VICHUQUEH	43





PROPUESTA DE SOLICITUD DE APROBACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, se propone al Honorable Concejo Municipal la aprobación de los aportes reglamentarios de las 28 vías a postular al 33° Llamado del Programa Pavimentos Participativos año 2023, según el siguiente detalle:

APORTE VECINOS	:	M\$ -
APORTE MUNICIPAL	:	M\$ 154.874
APORTE SERVIU RM	:	M\$ 1.152.384
INVERSIÓN TOTAL	:	M\$ 1.307.258

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina M., consulta si este programa se ejecutara en el año 2024.



La **Secretaria Comunal de Planificación** señora **María Teresa Arrochet**, señala que a final del año 2024 o principio del 2025.

El **Alcalde** señor **René De La Vega F.**, comenta que, se han reunido hace poco con el Director de SERVIU y le ha comentado que existe un gran atraso en estos programas, ya no hay nuevas postulaciones. El Municipio está viendo alternativas.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de las vías (28 tramos) y Aporte Municipal de \$154.874.000 para la postulación al Llamado 33° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2024.”

SEXTO TEMA – COMPLEMENTO
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL SERVIU RM, LA TRANSFERENCIA GRATUITA A EXCLUSIVIDAD MUNICIPAL, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

- ✓ **SAN ANTONIO #3832, ROL 2441-1**
- ✓ **SANDRA #1415, ROL 2683-4**
- ✓ **DOÑIHUE #1410 LOCAL 7**
- ✓ **DOÑIHUE #1408 LOCAL 8**
- ✓ **DOÑIHUE #1406 LOCAL 9**
- ✓ **ALBERTO GONZÁLEZ #3736**
- ✓ **MARIO ALEGRÍA #4204, ROL 2683-1**
- ✓ **CAÑETE #2099, ROL 2234-10**
- ✓ **CAÑETE #2095, ROL 2234-09**

EL **Alcalde** señor **René De La Vega F.**, Indica que se han reunido con el Director de SERVIU, ha señalado que durante el último tiempo, han habido muchos cambios por parte de los SEREMIS correspondientes y que están relacionados a la firma de documentos. En la tercera reunión han pedido el avance de todos los proyectos vinculados a terrenos SERVIU de larga data, el Director ha mencionado que mucha de la documentación la han tenido que reconstruir, por ende, les ha solicitado nuevamente toda la documentación relativa a transferencias y comodatos. Hoy se deben actualizar carpetas.

La **concejala** señora **Grace Arcos M.**, señala que, algunas de las direcciones corresponden a casas, consulta qué ocurre con esa situación, cuál es la implicancia.

El **concejal** señor **Carlos Sottolichio U.**, expresa que, su consulta era en la misma dirección que ha mencionado la concejala.

La **concejala** señora **Marjorie Melo V.**, consulta en qué situación se encuentra la cancha ubicada en Granada con Berna.



El Alcalde señor René De La Vega F., expresa que, desde el año 2016, se han solicitado diferentes inmuebles y todos están vinculados con alguna actividad comunitaria, todos estos inmuebles corresponden a solicitudes, tanto desde la comunidad, como del Municipio, hoy estos comodatos están vencidos. Señala que, efectivamente hay numeraciones que corresponden a casa, tiene que ver con la expropiación de Dorsal.

La concejala señora Patricia Molina M., comenta que es un tema que se ha visto desde antes que fuese concejala, en una de las comisiones surgió un poco de malestar por parte de la comunidad, ya que no hay respuestas claras, valora que ya se esté viendo con SERVIU.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para solicitar al SERVIU RM, la transferencia gratuita a exclusividad municipal, de los siguientes inmuebles:

- ✓ San Antonio #3832, Rol 2441-1
- ✓ Sandra #1415, Rol 2683-4
- ✓ Doñihue #1410 Local 7
- ✓ Doñihue #1408 Local 8
- ✓ Doñihue #1406 Local 9
- ✓ Alberto González #3736
- ✓ Mario Alegría #4204, Rol 2683-1
- ✓ Cañete #2099, Rol 2234-10
- ✓ Cañete #2095, Rol 2234-09

SEXTO TEMA – COMPLEMENTO

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL SERVIU RM, EL COMODATO MUNICIPAL, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

- ✓ PSJE. CURICÓ ALTURA #1133, ENTRE PSJE. BILBAO ALTURA #1270, CALLE JEREZ Y PSJE. BILBAO, ROL 2568-2
- ✓ LAS TORPEDERAS #1243, ROL 3412-1

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para solicitar al SERVIU RM, el Comodato Municipal por un periodo de 5 años, de los siguientes inmuebles:

- ✓ Psje. Curicó Altura #1133, entre Psje. Bilbao Altura #1270, Calle Jerez y Psje. Bilbao, Rol 2568-2
- ✓ Las Torpederas #1243, Rol 3412-1

SÉPTIMO TEMA **VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio U., no tiene puntos Varios.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, sobre la Comisión de Educación, señala que el día 15 es la aprobación del PADEM, la propuesta es poder hacer el Concejo el día martes 14 de noviembre, entendiéndose que la Comisión se realizara el día lunes.

El **concejal señor Mario Soto A.**, señala que así es, según lo que ya se había conversado.

Se acuerda sesionar de forma extraordinaria el día martes 14 de noviembre de 2023, a las 08:30 horas, Salón La Cañadilla.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, señala que, en Uno Norte, donde se encuentra la Plaza Chile, se reúnen muchos jóvenes durante la noche, los vecinos reclaman por gritos, drogadicción, alcoholismo, solicita la fiscalización. Agradece a la Agrupación Animalistas por la ayuda a los animales abandonados.

La **concejal señora Dennisse Palacios G.**, solicita la limpieza de sumidero ubicado en Algarrobal con Abraham Lincoln y además, solicita la visita a terreno de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para ver posibles soluciones de abnegaciones.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que, durante la mañana estuvo con la Unidad Vecinal N° 35, desea valorar a la gestión municipal, especialmente a DIMAO por el trabajo que se está realizando de limpieza y recuperación del espacio del Bandejon. A su vez, hace un reconocimiento por la participación del deportista de BMX, quien ha salido 7mo en los Juegos Panamericanos. Por otra parte, sobre la Plaza Titin, comenta que en dos ocasiones se han caído los juegos infantiles, solicita se fiscalice y se informe si hay garantías, es una Plaza recientemente inaugurada.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, comenta que, en un Establecimiento de la comuna, nuevamente se excluyó a una alumna de poder rendir la prueba SIMCE, espera se pueda investigar, dejara los antecedentes por papeleta. Solicita reparación de señalética en Avenida Zapadores con Alberto González. Solicita la poda para árboles que se encuentran en Calle G esquina Guanaco. Solicita demarcación de paso de cebrá en la esquina de El Olivo con Andrés Marambio.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, solicita informe de ejecución de los presupuestos participativos año 2022 y estado de proceso año 2023.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que, en el trabajo permanente que realizan desde su concejalía y en reuniones con personas mayores, ya sea Clubes de Adultos Mayores, Centros de Madres, etc., una de las últimas visitas fue a la Unión Comunal de Adultos Mayores y un debate que se da muy constante en ese espacio, es el sentir generalizado que hay de las personas mayores, en torno al trato, es una sensación constante de la Institucionalidad, sienten que no está adaptada a las condiciones en las que ellos se deben movilizar cuando deben asistir al CESFAM o a distintos trámites, ahora bien, menciona que varios años atrás, plantearon la necesidad de generar una Ordenanza Por El Buen Trato para las Personas Mayores; hay un número importante de comunas que tienen su propia Ordenanza, esta busca generar herramientas que faciliten el desarrollo integral de las personas mayores, refrenda la idea plasmada desde la Concejalía, solicita que desde la Comisión se puedan evaluar



alternativas de propuestas.

El **Vicepresidente del COSOC señor Sergio Márquez**, manifiesta su preocupación por el proceso de entrega de fondos FONDEVE y FIDOF.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, indica que, de acuerdo al Reglamento Interno de Sala del Concejo, ha ingresad una solicitud de Uso de la Palabra de don Ricardo Vergara, en representación de la Junta de Vecinos Eusebio Lillo.

El **señor Ricardo Vergara – Secretario Junta de Vecinos Eusebio Lillo**, manifiesta la preocupación y reclama por la no entrega del proyecto FONDEVE 2023, sugiere y solicita que este tema sea analizado para que así no vuelva a ocurrir.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, cree que es una situación muy compleja y grave, señala que esta no es una responsabilidad de la Comisión, es un atraso de la gestión, solicita respuestas.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, valora la participación de don Ricardo en la sesión, comenta que el Presidente de la Comisión FONDEVE se encuentra citando, para mañana, a una Comisión FONDEVE, donde se podrá ver en particular la situación, aclara que esta situación no está en resorte del Concejo Municipal, si de la gestión.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, expresa que, la idea de la Comisión de mañana es poder corregir lo que está pasando, hay un problemática que se debe asumir.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, comenta que hace 15 días se planteó desde su concejalía, lo mismo que ha planteado hoy el Dirigente, es un escenario grave y que no se entiende.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, valora la presencia de don Ricardo, es el sentir de muchos Dirigentes, señala que este es un tema complicado.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, cree que el tramite administrativo en el Municipio es muy lento, sugiere mejorar los protocolos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que, las cargas laborales han ido aumentado, pero siempre se ha tratado de ser más eficientes y eficaces. Cree que para las tramitaciones de los proyectos, el próximo año se debe comenzar antes.

Siendo las 17:00 horas, se da por terminada la sesión.



SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 09 DE NOVIEMBRE 2023

ACUERDO N°253/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 17.08.23, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N°254/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.08.23, sin observaciones.

ACUERDO N°255/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de las vías (28 tramos) y Aporte Municipal de \$154.874.000 para la postulación al Llamado 33° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2024.”

ACUERDO N°256/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para solicitar al SERVIU RM, la transferencia gratuita a exclusividad municipal, de los siguientes inmuebles:

- ✓ San Antonio #3832, Rol 2441-1
- ✓ Sandra #1415, Rol 2683-4
- ✓ Doñihue #1410 Local 7
- ✓ Doñihue #1408 Local 8
- ✓ Doñihue #1406 Local 9
- ✓ Alberto González #3736
- ✓ Mario Alegría #4204, Rol 2683-1
- ✓ Cañete #2099, Rol 2234-10
- ✓ Cañete #2095, Rol 2234-09



ACUERDO N°257/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para solicitar al SERVIU RM, el Comodato Municipal por un periodo de 5 años, de los siguientes inmuebles:

- ✓ Psje. Curicó Altura #1133, entre Psje. Bilbao Altura #1270, Calle Jerez y Psje. Bilbao, Rol 2568-2
- ✓ Las Torpederas #1243, Rol 3412-1



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

DBF/ycm.